

### ANUNCIOS PREFERENTES

**DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ**  
**OCULISTAS**

Consulta diaria en Palencia,  
de once á una  
Barrionuevo, 29. 2.º



### REGALO

## EL DIA DE PALENCIA

á sus suscriptores

Consecuente este periódico con la costumbre establecida hace años de conceder un espléndido REGALO á sus numerosos abonados, correspondiendo así al creciente favor que el público le dispensa, el presente año ha acordado su administración elevar considerablemente la importancia del REGALO.

A este fin, EL DIA DE PALENCIA que cuando trata de obsequiar á sus amables y estimados suscriptores, no escatima medios, imorrióse un verdadero sacrificio, dada la cuantía del donativo, concederá á sus consecuentes abonados un REGALO consistente en

### CUATRO DÉCIMOS

de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 22 de Diciembre.

Los CUATRO DÉCIMOS que regalamos á nuestros suscriptores llevan el número

**13.608**

Este regalo le dividimos en diez lotes en la siguiente forma:

- Lote 1.º—UN DECIMO (valor de 100 pesetas.)
- Lote 2.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)
- Lote 3.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)
- Lote 4.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)
- Lote 5.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
- Lote 6.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
- Lote 7.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
- Lote 8.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
- Lote 9.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
- Lote 10.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presentarle los suscriptores que lo deseen.

Para poder participar del sorteo es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
- 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
- 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience á contarse desde 1.º de Enero de 1909.
- 4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses, para tener opción al sorteo.

Todas las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA por un semestre al menos, antes del 18 de Diciembre tendrán opción á este REGALO.

Los suscriptores de la capital, bien paguen su suscripción por meses ó por años.

Los señores suscriptores que se hallen dentro de las condiciones pueden recibir el número que les corresponda á la Administración de EL DIA DE PALENCIA y les rogamos o hagan á la mayor brevedad.

Pasado el 18 de Diciembre las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.



### NO IMPORTA

(Carta abierta al señor director de «El Día de Palencia»)

Noble y pundonoroso caballero: Por que digo lo que siento, y porque estos sentimientos son hijos de la honrada conducta seguida por usted en las amargas decepciones con que se ha visto penosamente sorprendido en esa Redacción, encabezo así mi pobre; pero sentida carta.

No tengo el honor de conocer personalmente á usted, señor director, aunque he leído algunos de sus bien escritos trabajos literarios, que por hablar de Castilla, tienen para mí indefinible encanto. Por sólo esto me ha sido usted simpático, y sólo por esto, no hubiera hecho pública manifestación de mi simpatía. Lo que le ha conquistado mi simpatía y respeto ha sido la envidiable serenidad de ánimo y el esforzado corazón con que se ha portado en sus recientes adversidades y reveses periodísticos. Así es como se patentiza la legendaria nobleza castellana, de que todos los castellanos hacemos alarde, no obstante contradecir, muchas veces, nuestras obras á nuestras palabras.

Convengo con los que dicen que los poés de nuestra vida deben ser: perdonar y amar. Fórmula sublime nacida al pie de la Cruz en el Gólgota. Bienaventurados los que pueden practicarla en toda su perfección. Bienaventurada Castilla, tierra de Santo, personificación, al decir de la señora Pardo Bazán, de la más alta personalidad.

Soy castellano, y quizá el amor de hijo me ciega, pero abrigo el convencimiento de que todo cuanto de ponderativo se dice de España por su brillante historia, es perfectamente aplicable á Castilla, alma y vida de aquella sin igual historia, y así como el habla se llama castellana, el mismo calificativo pudiera darse á la historia. ¡Con qué noble orgullo he escuchado á los extranjeros las sinceras alabanzas á la gente castellana! ¡Cuánto he gozado oyendo á los americanos que visitan á Europa, colocar la hidalguía y caballería de Castilla muy por encima de la de Francia, Italia é Inglaterra! Se habla en muchas Repúblicas americanas el castellano, pero según dicen ellos mismos, hay que venir á Castilla para darse cuenta del vigor, sonoridad, color local, en una palabra, de la música grandiosa que en labios castellanos encierra nuestro lenguaje, fiel retrato de nuestra alma.

Mucho voy diciendo de Castilla, y aún me falta mucho por decir, y con tanto como digo, no es de mi cosecha, que esto vendrá después. Por ahora, no he hecho más que contar lo que he oído. Ciertamente todo es bueno y sumamente consolador: que no siempre nos han de disparar bala rasa. El homenaje de afecto y alta consideración rendido á España por las diecinueve Repúblicas americanas que han colgado en el Pilar de Zaragoza sus banderas nacionales, pertenece en primer lugar á Castilla, de donde era hija la Católica Reina, que sintió y pensó como el inmortal Colón. Por Castilla anduvo Colón alentando esperanzas de ver realizado el sueño que había de darnos un Nuevo Mundo. Esas llanuras afianzaron los pasos vacilantes del héroe navegante genovés, recogieron sus amorosas miradas y repercutieron sus lastimosos ayes, al modo que los desolados campos de Palestina, los lamentos de sus profetas.

Señor director, cuéntenme entre sus amigos, que si unos se le van, otros se le vienen.

UN PALENTINO  
Provincias del Norte á 12—XII—1908.

### PAGINA AGRÍCOLA

#### El trasego de los vinos

Esta operación vinícola es de las más importantes para la buena conservación de los vinos, principalmente después de los meses de invierno. El frío ejerce una influencia especial sobre los vinos; no los mejora ni los favorece, pero en cambio modifica las condiciones del medio en que se encuentran las sustancias extrañas que contienen, permitiendo por tanto, que se forme un juicio por demás seguro sobre ellas.

El vino nuevo contiene muchas materias en suspensión que por efecto del reposo y de la baja temperatura forman borras ó sedimentos que caen en el fondo de las pipas. Constituidas por materias azoadas, albuminosas, fermentos ó gérmenes nocivos, esas borras se condensan bajo la influencia del frío, se vuelven más espesas y se precipitan, arrastrando consigo todas aquellas materias, en exceso perjudiciales. El vino despojado de todas esas sustancias se vuelve fácilmente limpio, claro y transparente. Conservárase siempre en este estado si la primavera y el verano no sucediesen

al invierno. Con el calor, esas borras se ponen en movimiento, pierden la coesión y dejan subir á la masa del vino esos fermentos nocivos que antes habían atraído y que rápidamente se desenvuelven y alteran el líquido.

Los trasegos son el único medio de cortar tan gravísimo inconveniente.

Se procede en la siguiente forma:  
1.º Por medio de una espita ó grifo colocado en la parte inferior del tonel se pasa el líquido para cubetas y de ahí se trasega á cántaros para otro tonel por medio de un tubo puesto en el orificio del tapón.

2.º Por medio de sifones, introduciendo uno de los brazos en el tonel que ha de ser trasegado, á algunos centímetros encima del nivel de las borras, cuando el brazo más comprimido lanza el líquido en la vasija para el que tiene que pasar.

3.º Por medio de bombas aspirantes é impelentes ó de rotación con un tubo de cuero ó de caucho.

El primer sistema es defectuoso por dejar el vino en contacto más directo con el aire ambiente, que puede introducir en él gérmenes de enfermedades ó por su oxígeno dar nuevo vigor á los fermentos.

Son preferibles, pues, los otros dos sistemas. El vino así queda preservado durante el trasego y no corre el riesgo de alterarse más tarde.

Cualquiera que sea el procedimiento adoptado para el trasego, es indispensable la más extremada limpieza, siendo lavados con el mayor cuidado los utensilios que hayan de usarse.

Las bombas, tubos, sifones y cubetas deben lavarse con agua hervida para que desaparezcan completamente todas las impurezas que se haya adherido á esos utensilios. Los toneles deben hallarse igualmente en perfecto estado de limpieza.

Importa suspender el trabajo luego que se manifieste la más leve alteración en la limpieza del vino, para evitar que se introduzca en el tonel la más mínima porción de borra. Conviene hacer siempre este trabajo en tiempo seco y con viento Norte, porque en tales condiciones, siendo más elevada la presión atmosférica, la borra está más densa y tiene por esto menos facilidad para subir y mezclarse con el líquido. Este nunca debe ser agitado, como igualmente conviene mover las bombas con el mayor cuidado y sin ruidos; lo contrario daría lugar á grandes agitaciones del líquido que necesariamente le perjudicarían.

La utilidad de los trasegos es reconocida por todos los viticultores que de ellos esperan siempre buenos resultados; algunos, sin embargo, entienden que el vino sobre las borras gana vida y color, lo cual es un grande error del que conviene sacar á éstos. El vino no adquiere más color con el trasego, pero puede también afirmarse que no lo pierde después de esa operación, en cuanto que permaneciendo sobre las llas ó borras, ha de perder diariamente, hasta el punto de hallar una diferencia notable comparando con el que haya sido convenientemente tratado.

Los vinos trasegados tienen siempre más transparencia, olor y gusto más agradables, siendo, por tanto, más apreciados por el comercio y por los consumidores.

Las advertencias anteriores, por elementales, serán quizás inútiles para la mayoría de los viticultores, pero es bien sabido también que en muchas comarcas se obtienen vinos defectuosos por la falta de trasegos ó por hacer éstos sin precauciones y fuera de tiempo, cuando la operación, si no perjudicial, porque nunca puede serlo, no llega á dar el resultado deseado de mejorar los líquidos, si se procede á efectuarla con la oportunidad debida. Por esto repetimos una vez más que los vinos en general, después de hecha la fermentación, cuando la película de la uva ha desprendido ya todo su color y su tanino, deben separarse de las heces ó llas, por no ser éstas más que un depósito de fermentos nocivos que fácilmente pueden provocar enfermedades ó defectos muy difíciles de corregir después.

JOSÉ M. CLADELLS

### DE CORREOS

#### Los paquetes postales

El ministro de la Gobernación estudia detenidamente la implantación del servicio de paquetes postales, proyecto que con otros muy importantes sobre el ramo de Correos, será presentado á las Cortes en Febrero próximo.

En la actualidad el ministro trata de convenir con las compañías ferroviarias ciertos extremos de dicho proyecto. Las compañías se muestran propicias á las gestiones del señor La Cierva.

#### La correspondencia oficial

En la Gaceta apareció una real orden dictando las reglas á que debe ajustarse, desde 1.º de Enero próximo, la redacción de las facturas para la circulación de la correspondencia oficial que tiene concedida franquicia.

### SENTENCIA IMPORTANTE

#### LOS PRÉSTAMOS EN DINERO

El Tribunal contencioso administrativo de esta provincia, ha dictado sentencia en un pleito contencioso promovido por el abogado don Rufino Cano de Rueda, en defensa de doña Juana García Mateanz, contra la administración del Estado sobre supuesta defraudación de la contribución industrial.

La señora García, tenía prestadas varias cantidades á convecinos suyos, y para proceder á su cobro presentó los pagarés á la liquidación de derechos reales, lo cual dió motivo á que por la inspección de Hacienda se iniciase un expediente de defraudación que fué resuelto por la Delegación de Hacienda imponiendo á la expedientada una fuerte responsabilidad, por considerar que ejercía la industria del prestamista.

Doña Juana García acudió al letrado señor Cano, y éste en su nombre promovió el recurso contencioso, apoyado en la distinción que era preciso establecer entre los prestamistas habituales, con ó sin establecimiento abierto, que hacen del préstamo un negocio industrial al que dedican su actividad ó la sin apoderado, ó administrador; y los prestamistas que se limitan á prestar parte de su capital, no haciendo del préstamo una ocupación personal, sino que se limitan á obtener un interés del dinero, como el propietario territorial obtiene una renta de la tierra, ó el tenedor de papel público, la obtiene con el interés de éste.

Como los productos de estos últimos son obtenidos por el mero empleo del capital, deben pagar solo la cuota por utilidades, mientras los primeros deben además satisfacer la industrial.

El Tribunal Contencioso ha revocado el fallo de la Delegación de Hacienda, estimando que doña Juana García por los nueve préstamos hechas á diferentes sujetos en tres años no debe satisfacer cuota alguna industrial, puesto que no existe motivo para presumir que ejerce industria.

Esta sentencia es importantísima. Sabido es que hace algún tiempo se iniciaron muchos expedientes de denuncia en una provincia por análogos motivos, y urgía adoptar una resolución que detenga á la Hacienda en la interpretación demasiado severa que viene haciendo del reglamento de la contribución industrial. Los magistrados del Tribunal contencioso han prestado un servicio importantísimo á la justicia, con la resolución mencionada.

### VACANTES ECLESIASTICAS

En la Santa Iglesia Primada de Toledo, una canongía. Termina el plazo en 19 de Diciembre.

—En Alcalá de Henares la canongía magistral de la Santa Iglesia Catedral. Termina el plazo en 18 de Diciembre.

—En Zamora una capellanía con la carga de explicar una cátedra de Teología en el Seminario. Termina el plazo en 6 de Enero próximo.

—Por término de cuarenta días, á contar del día 5 del actual, se convoca á oposición al beneficio de maestro de capilla de la Iglesia Catedral de Lugo.

### LOS JUZGADOS MUNICIPALES

#### Secretarías por oposición

La Gaceta publica el reglamento para la provisión, por oposición, de las secretarías de Juzgados municipales en las capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 almas. En él se dispone que, ocurrida una vacante, el juez municipal lo ponga en conocimiento del de instrucción y éste en el del presidente de la Audiencia territorial respectiva, el cual, en el primer día hábil de Enero, convocará las oposiciones, concediéndose un plazo de treinta días para la presentación de solicitudes.

Para ser admitido á estas oposiciones se requiere:

- 1.º Ser español, de estado seglar, de veinticinco años y menor de cincuenta.
- 2.º Observar buena conducta.
- 3.º Ser licenciado en Derecho, ó haber cursado los estudios y cumplido con los demás requisitos que prevengan las leyes

y reglamentos para ser notario, ó haber sido aprobado en el examen de aptitud para obtener el cargo de secretario de Juzgado municipal.

También serán admitidos á oposición los solicitantes en quienes no concurre ninguna de las cualidades consignadas en el núm. 8.º, siempre que, reuniendo las de los números anteriores, se hallen sirviendo el cargo de secretario de Juzgado municipal con buena nota, acreditada en certificación expedida por el juez de primera instancia respectiva.

Las oposiciones se efectuarán ante un tribunal formado por un magistrado, que será presidente del mismo; un secretario de Sala, un abogado, un escribano y un secretario de Juzgado municipal, nombrados todos ellos por el presidente de la Audiencia territorial, libremente los dos primeros, y el secretario de Juzgado municipal y el tercero y cuarto á propuesta en terna de sus respectivos Colegios.

El secretario del Juzgado municipal lo será del Tribunal de oposiciones.

El programa con arreglo al cual haya de verificarse la oposición se publicará en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo versar sobre las materias siguientes:

Derecho civil, político, administrativo, mercantil y penal de España.

Derecho internacional en sus relaciones con el Registro civil de España.

Legislación del impuesto de derechos reales y utilidades, timbre del Estado y Aranceles judiciales.

Teoría y práctica de procedimientos judiciales en materia civil y criminal y en lo referente al Registro civil.

El acto de la oposición será público, y consistirá en un ejercicio teórico y otro práctico, no excediendo el primero de una hora y explicando en él dos temas sacados á la suerte de cada una de las materias del programa. En el segundo se sorteará un tema de procedimiento, concitiéndose dos horas para redactar la contestación. Los temas correspondientes á cada materia serán 25, por lo menos. De este número constará también el ejercicio práctico.

Terminadas las oposiciones, el Tribunal hará la calificación general de los opositores, colocados por el orden de mérito de sus ejercicios.

### LA PROVINCIA

#### BARRUELO

##### Y va de fiestas

Los días 20 y 21 del actual se celebrarán grandes fiestas en honor de Santo Tomás Apóstol, Patrono de este pueblo.

Habrá función religiosa, alegres dianas, bailes públicos, cinematógrafo, brillantes bailes en las sociedades «La paz barruelana» y «La alegría», velada cómico-lírica en la elegante sociedad «Liceo Santa Bárbara», iluminación y hoguera.

Le pondrá al corriente de todo s. s. a.

El Corresponsal

Minas de Barruelo 14—XII—1908.

### ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente á los suscriptores que se hallen en desahucio procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago á la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad en esta Administración, y adquiriendo el derecho al número que les corresponda para el sorteo del Regalo que venimos anunciando.

Los suscriptores de fuera de la capital pueden enviar á esta Administración el importe de lo que a leyden hasta pone se en condiciones para tomar parte en el sorteo, y se les remitirá en su día el número.

Los pagos pueden enviarse por el Giro Mútuo, libranzas de la Prensa ó letras de fácil cobro.

### Gran Funeraria de Crespo

Mayor pral., 105

La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente. Esta agencia por sus buenos servicios y por su gran economía, goza de gran fama entre toda su numerosa clientela.

La comunión de los presos

Conforme anunciamos en nuestro número de ayer, á las nueve de la mañana del día de hoy celebró el santo sacrificio de la Misa y administró la Sagrada Comunión á los reclusos el muy ilustre lectoral de esta S. I. C. don Anacleto Orejón, pronunciando á continuación de la Misa una hermosa plática, basada en la caridad de nuestro Redentor para con los desgraciados y en la parábola del hijo pródigo, que los presos escucharon con profundo silencio y moderación, prueba inequívoca de la disciplina y el orden que reina en aquel establecimiento, gracias á la constante vigilancia del personal empleado.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los presos con bollos y vino blanco que suministraron los hermanos de la Paz y Caridad, con un cigarro puro por parte del Ayuntamiento y bonitas estampas religiosas del capellán de la Cárcel señor de Juana, que ha sido el encargado de prepararlas.

Al acto asistieron el gobernador civil señor Díez acompañado del inspector de vigilancia señor Begoña; el alcalde señor Vélez y teniente alcalde señor Durán, el secretario del Ayuntamiento señor Vázquez y el contador y depositario del mismo señores Pascual y Alonso y representantes de la prensa local.

Terminada la ceremonia los concurrentes á ella pasaron á las habitaciones del jefe donde fueron obsequiados con un «lunch» servido por el dueño del Café del Siglo.

Nuestra felicitación á los empleados por el orden y disciplina que reina en la prisión.

Al visitar el señor gobernador civil el departamento de mujeres, dos de éstas, que se encontraban sufriendo arresto gubernativo, impuesto por dicha autoridad, por faltas á la moral, pidieron las perdona, dando palabra de que no volverían á faltar y el señor Díez, para conmemorar el acto, las indultó de los días que las restaban por extinguir.

El próximo domingo serán obsequiados los reclusos con una comida extraordinaria.

La primera fué el hermoso drama del inmortal Calderón de la Barca que lleva por título «El alcalde de Zalamea».

Se alzó el telón y el público prorumpió en atronadores aplausos como saludo á los distinguidos convecinos y actores.

Conocido por el público el argumento de este magnífico drama, solo hemos de manifestar que su interpretación ha sido omeradísima.

La señora Peña, la hija de ésta y la señorita Antolín realizaron sus papeles respectivos de Chispa, Isabel é Inés, con sumo acierto, logrando aplausos merecidísimos.

Los actores, encajando perfectamente en los tipos que representaban, estuvieron admirables. El señor Nieves, encargado del papel de protagonista, hizo un alcalde digno de los actores de mayor reputación. El señor A. ú. realizó el don Lope de Figueroa, revelándose como un consumado artista de carácter. El señor Massa nos presentó el capitán don Alvaro, dándole gran relieve, naturalidad y entusiasmo. El señor Pérez Torres, que es también un artista de la escena, mantuvo á gran altura la nota más simpática del drama, merced al acierto con que realizó el papel de Juan. En el de sargento, estuvo verdaderamente feliz el señor Pérez de Santiago (don César) y el señor Alonso (don Marciano) supo sacar mucho partido del difícilísimo personaje de Rebollo, que representó con fortuna y aplausos. El señor Allende, admirablemente caracterizado, interpretó el papel de Felipe II, con singular maestría. El señor «antillán», también muy en carácter con el personaje del escribano, que representaba, supo dar á su dicción y á su acción el sello con que el autor del de la obra concibió el tipo del anciano curial. El señor Balmori interpretó varios papeles con acierto, haciéndose aplaudir y el señor Zarita interpretó plausiblemente el personaje de un soldado de la guardia de don Lope de Figueroa.

La obra en suma fué admirablemente interpretada pudiendo decirse que si el público no conociera á los actores, seguramente para él no pasaban como aficionados. La labor de los mismos fué premiada constantemente con nutridos aplausos. La presentación de los personajes en escena caracterizados en la forma más exigente, contribuyó al mayor éxito que de la misma se obtuvo. Y qué hemos de decir de la interpretación del bonito sainete que lleva por título «El asistente del coronel»? Obtuvo ruidoso éxito, porque aparte del divertido argumento de la obra de Cantó, los actores dieron la nota característica á sus papeles. La señorita Peña hizo una primorosa labor en su papel de Victoria, en el que estuvo muy linda y afortunada, logrando conquistar al público con su fácil gracejo y su exquisita escena. Nuestro director señor Zarita (á pesar de herir su modestia) hizo un papel de teniente enamorado, de primera, portándose como un verdadero y consumado actor. El señor Mérida, que ya es conocido como un actor cómico de extraordinaria vis cómica, estuvo encargado del papel de asistente y no tenemos para qué decir que hizo las delicias del público merced á su gracia indiscutible. El señor Alonso (don Marciano), hizo un coronel muy natural, muy propio y severo. Tuvo momentos verdaderamente felices y escuchó grandes aplausos.

El señor Bleye estuvo sencillamente admirable en el comandante Rubio, siendo de notar la gran naturalidad que supo dar á dicho personaje.

Los intérpretes agradaron muchísimo, arrancando grandes aplausos al público, que durante la representación del divertidísimo sainete celebró sus innumerables situaciones cómicas con estruendosas carcajadas y rió su desenlace, porque no se puede dudar que los actores supieron vestir de gracia sus papeles respectivos.

A todos los que en la función tomaron parte, cúmplenle darles mi cordialísima enhorabuena por su esmerada labor, sin olvidar al pundonoso capitán de Estado Mayor don José Gago, que aunque no salió á escena, fué el alma de ésta y á él se debe en gran parte el éxito de la función, pues ha trabajado incansablemente en el secundario papel de segundo apunte. También merece un aplauso el señor Bahamonde, apuntador de «El alcalde de Zalamea», y cuyo entusiasmo, desde que se inició la idea de la fiesta, ha sido tan grande que no ha parado un sólo momento, trabajando con fe de verdadero artista por el éxito de la función.

Y, porque asimismo lo merecen, vaya finalmente una palmada y mil parabienes á los apuntadores de «El asistente del Coronel» señores Caballero y Gutiérrez y á los comparsas de «El Alcalde de Zalamea» señores Pérez de Santiago (don Adolfo), Martín Dorado, Paredes Baquerín, Alonso Vela, Atienza (don José y don Eliseo), Vighi, Arroyo (don Santiago), Navarro, Casado, Mota, Ortega (don Arturo) y otros que siento no recordar y á los que ruego me perdonen esta involuntaria omisión, en gracia á que, como pueden muy bien comprender es imposible retener en la memoria los nombres de todos los que salen á escena, cuando ésta es un grupo.

El sexteto del Teatro tomó parte en la fiesta ejecutando escogidas piezas en los entreactos.

En resumen la fiesta de ayer revistió todos los caracteres de una gran solemnidad, y no hemos de terminar estas líneas sin felicitar á las autoridades por el buen acierto que ha obtenido la función de noche á la cual ha prestado su cooperación al público que aceptó de buen grado el llamamiento que se le hizo para contribuir á los fines de la función, engrosando la suscripción provincial abierta para recaudar fondos con destino á la Fiesta Escolar.

Nuestro aplauso, nuestra felicitación á todos, porque en verdad lo merecen, puesto que la función de anoche dice mucho en favor de los sentimientos del vecindario de Palencia, dispuesto en todas las ocasiones á secundar la iniciativa de las autoridades.

ALFONSO CUBILLO

CRONICA JUDICIAL

Rivalidades amorosas

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, por disparo de arma de fuego, contra Narciso Coma Milar.

Sostenía el fiscal en sus conclusiones provisionales que en la noche del 3 de Julio último, se celebró disputa entre Horacio Merino y el procesado Coma, con motivo de las relaciones amorosas, que éste sostenía con una joven de Barruelo que antes las había tenido con el Horacio, y que en esa disputa hizo el procesado un disparo contra el Horacio, sin causarle lesión, por cuyo hecho pedía se impusiera al Narciso la pena de un

año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

El defensor señor Díaz-Caneja, intercedió por la absolución del sumariado por entender que los hechos no constituían delito, en atención á que el Narciso no disparó su arma contra el Horacio, sino al aire, para intimidar á éste y sus amigos y librarse así de la agresión de que se hacía víctima.

Y como de las pruebas practicadas resultaran justificadas en un todo las conclusiones del señor Díaz-Caneja, el señor fiscal se vino á ellas retirando la acusación que contra el inculcado tenía formulada.

Sentencia

Se ha dictado en el pleito contencioso administrativo, cuya vista tuvo lugar el 9 del actual, en la que, de conformidad con lo interesado por el abogado de los demandantes, señor Martínez Arto, se revoca el acuerdo del señor gobernador civil de 9 de Marzo último, que confirmó el del Ayuntamiento de Dueñas, dejándolos sin efecto, y declarando en su lugar que los médicos de aquella villa señores Aguirre y García de la Parra, tienen derecho, según la instrucción y el reglamento, que en los considerandos se citan, y según los actos y consentimientos del mismo Ayuntamiento, al percibo como médicos titulares de 1.500 pesetas anuales en concepto de sueldo á cada uno de ellos, tanto en el año de 1907 como en los sucesivos, mientras cada uno de dichos médicos continúen con el carácter de titulares, declarando obligado al Ayuntamiento de Dueñas á dicho pago.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Tempora.—Indulgencia plenaria.—Ayuno.—San Valentín y Santa Adelaida.

Cultos

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 3; terneras, 5; carneros, 0; cerdos, 2; lechazos, 20; ovejas, 0; cerdos, 14.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Lucía Aguado Cario, hija de Bernardino y Florentina, Mayor principal, 147.

Cárcel

Día 14:

Sin movimiento.

Existencia.—67 varones y 10 hembras.

Total—77.

Audiencia

Para mañana, está señalada por esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Saldaña, contra Policarpo Bravo García, por desacato.

Abogado, don Félix Salvador Zurita; procurador, don Sebastián González.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 5  
Id. mínima, 0°  
Dirección del viento, N. O.  
Aspecto del cielo, nublado

Fenómenos meteorológicos

Lluvia.

LA VERDAD Y EL ERROR

Muchas emulsiones hay, pero solo una Emulsión SCOTT.

La Emulsión SCOTT es la verdadera.

La Emulsión SCOTT se diferencia de cualquier otra emulsión:

1. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que disfruta de una interminable lista de curas verdaderas en afecciones del pecho, anemia, escorbuto, raquitismo y toda forma de debilidad.

Emulsión SCOTT

es la única emulsión á base de los ingredientes mas puros y eficaces convertidos en crema agradable y digerible lograda por el procedimiento original perfeccionado de SCOTT.

3. La Emulsión SCOTT es la única emulsión autorizada para llevar sobre el paquete la marca del «pescador y el pescado» y sea la marca que garantiza una curación.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Martín, calle de Valencia 228, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el extranjero. En todas las droguerías y farmacias.

El Pescador y el Pescado

NOTICIAS

Por varias vendedoras de la Plaza de Abastos de esta ciudad, ha sido denunciado ante el señor inspector de vigilancia el vecino de la misma Julián Gutiérrez, por creerse autor de las estafas cometidas por medio de participaciones de la lotería de Navidad en el número 40.547.

El celoso funcionario lo puso sin pérdida de tiempo en conocimiento del señor Juez de instrucción del partido, por quien se instruye el oportuno sumario.

Por el señor juez de instrucción de Pola de Lena, se interesa la busca y captura de los autores del robo verificado en la noche del 12 al 13 del actual, al vecino de aquélla don Manuel Nieto, de las siguientes caballerías:

Una potra, color sucio, de tres años y medio, 7 cuartas largas de alzada, cruzada de caballo anglo-normando, de tiro ligero y yegua del país, debe conocerse.

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MECADOS NACIONALES

DUENAS

Precios que rigen:  
Trigo a 48 rs. fanega.  
Centeno a 38.  
Cebada a 27.  
Garbanzos superiores a 120.  
Regulares á 100.  
Medianos á 80.  
Alubias a 26.  
Mueles a 44.  
Guisantes a 31.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
2.ª a 17  
3.ª a 16  
Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega.  
2.ª a 14  
3.ª a 12  
Cascarilla a 8.  
Echaduras a 10.  
Aceite a 78 rs. arroba.  
Tendencia, sostenida.  
Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 700 fanegas de trigo á 49'50 rs. fanega.  
Tendencia, floja.  
En los almacenes generales no hubo entradas.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 100 fanegas de trigo a 49 rs. fanega.  
Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 100 fanegas de trigo de 48 á 48'50 rs. las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

NAVA DEL REY

Precios al detall:  
Trigo superior 49'50 rs. las 94 libras.  
Bueno a 49.  
Corriente a 48'50.  
Centeno á 36 las 92.  
Cebada a 28 fanega.  
Algarrobas a 34.  
Mueles a 40.  
Garbanzos a 120 y 140.  
Lentejas a 40.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
2.ª á 17'50  
3.ª a 17  
Vino blanco nuevo a 18 rs. cántaro.  
Viejo de 20 a 60.  
Tinto de 18 a 20.  
Tendencia, sostenida.  
Los campos, buenos.

PEÑAFIEL

Precios corrientes:  
Trigo á 49 rs. fanega.  
Centeno a 36'50.  
Cebada a 28'50.  
Tendencia sostenida.

BURGOS

Precios corrientes:  
Trigo á 49 rs. fanega.  
Blanco a 47.

Rojos a 46.  
Centeno a 35.  
Cebada a 27.  
Avena a 17.  
Yeros a 35.  
Patatas a 4 rs. arroba.  
Paja a 25 céntimos arroba.  
Tendencia, sostenida.  
Los campos, buenos.

FUENTESAUO

Precios corrientes:  
Trigo a 47'50 rs. fanega.  
Centeno a 35.  
Cebada a 31.  
Algarrobas a 32.  
Lentejas á 36.  
Avena a 20.  
Garbanzos superiores á 180  
Regulares á 140.  
Medianos a 120.  
Alubias a 120.  
Mueles a 44.  
Guisantes a 40.  
Habas a 34.  
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.  
2.ª a 16  
Salvado de 1.ª á 10 rs. arroba.  
2.ª á 9  
3.ª a 8  
Cascarilla a 7.  
Echaduras a 10.  
Patatas a 6 rs. arroba.  
Tendencia, sostenida.

TORO

Precios corrientes:  
Trigo candelá a 48 rs. fanega.  
Centeno a 34.  
Cebada a 28.  
Algarrobas a 35.  
Garbanzos superiores á 120.

Regulares á 100.  
Medianos a 90.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
2.ª a 17  
3.ª a 16  
Tendencia, sostenida.

AVILA

Precios corrientes:  
Trigo nuevo de á 50'50 a 51'50 rs. fanega.  
Centeno a 37 y 38.  
Cebada á 29 y 30.  
Algarrobas a 36 y 37.

SORIA

Precios corrientes:  
Trigo común a 47 rs. las 94 libras.  
Hembrilla a 47.  
Alaga a 45'50.  
Centeno a 34 fanega.  
Cebada a 32.  
Yeros á 39.  
Lentejas a 37.  
Avena a 19.  
Garbanzos superiores a 120.  
Regulares a 100.  
Medianos a 80.  
Mueles cocheras a 40.  
Mueles duras á 23.  
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.  
2.ª a 16'50  
Salvado de 1.ª a 10 rs. fanega.  
2.ª a 9  
3.ª a 8  
Cascarilla a 8  
Echaduras a 6.  
Aceite á 89 rs. arroba.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, lluvioso.  
Los campos, buenos.

HARO

Precios corrientes:  
Trigo a 48 rs. fanega.  
Centeno a 36.  
Cebada a 27.  
Garbanzos a 140.  
Alubias a 78.  
Tendencia, á la baja.  
Los campos, buenos

MERCADO DE PALENCIA

15 de Diciembre.  
En el mercado celebrado hoy entraron 300 fanegas de trigo, 50 de centeno, 500 de cebada, 50 de avena, 50 de yeros.

Precios que rigen:  
Trigo a 47 rs. las 92 libras.  
Centeno a 33 las 90.  
Cebada de 24 a 25 rs. fanega.  
Avena a 18  
Yeros a 32.  
Tendencia, sostenida.

Mercados de ganados

TORDESILLAS

Precios corrientes.  
Bueyes de labor de 1700 a 1800 reales uno.  
Novillos de tres años, a 2000.  
Añojos y añojas a 750.  
Vacas cotrales a 850.

Mercados de pieles

VALORIA LA BUENA

Precios corrientes:  
Pieles de cabrito a 70 rs. docena.  
De cordero a 80.

En la sncra derecha un marco de hierro a fuego con las iniciales L. S. M. O. Una mula, color castaño, de poco más de 6 cuartas de alzada, cerrada y cano en la cabeza, con una matadura en el lomo, recién cicatrizada.

DOCTOR NAVARRO
MÉDICO, POR OPOSICIÓN, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
Rayos X
Electroterapia.—Cirugía
ENFERMEDADES DE LA MUJER
Mayor pral., 192 á 198, principal,
Consulta de 1 á 4

Hoy ha celebrado sesión el Consejo provincial de agricultura, adoptando varios acuerdos que mañana publicaremos.

Ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Baños de Cerrato, el ilustrado profesor don Laurentino Zamora.

Idelmón é hijo
fotografos de la Real Cssa
Castaño, 2, Palencia
San Juan, 43, Burgos.

En circular del jefe de Pósitos de esta provincia se hace saber á los Ayuntamientos ó juntas que admi ist en aquellos fondos, que en lo suce-ivo todas las instancias que se dirijan al delegado regio, lo hagan por conducto de esta sección.

Mañana á las once y media se reunirá en el despacho del señor gobernador civil la comisión organizadora de la Fiesta Escolar, con objeto de celebrar sesión.

LA BARCELONESA es la ZAPATERIA que en Palencia presenta siempre las últimas novedades en todas clases de calzados de temporada y la que verifica sus ventas á precio fijo verdad. Se han recibido las últimas novedades en todas clases de calzados de invierno para señora, caballero y niños. Caprichosos surtidos en calzados de invierno para niños. Depósito exclusivo de chancos de goma, marca «Boston».

Ha sido nombrado agente ejecutivo de los Pósitos de Abastas, don Santiago García Moreno.

Por la jefatura de Fomento se hace público haber sido terminado el deslinde de las vías pecuarias del distrito municipal de Accra de la Vega, recayendo providencia aprobatoria del mismo.

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos «La Antigua Regeneradora» de don Germán Pérez, situado en la planta baja de la casa número 53 de la calle Mayor principal, se ha recibido un extenso y variadísimo surtido de vinos generosos procedentes de las más prestigiosas bodegas de Jerez.

Especialidad en vinos puros para conagrar.

Para mañana á las doce está convocada la Junta Provincial de Instrucción pública en el despacho del señor gobernador civil, con objeto de celebrar sesión para tratar asuntos de trámite.

¡DIABÉTICOS! Son maravillosos los resultados que las aguas de BELASCOAIN producen en esta enfermedad por el yodo y litina que contienen.

Para mañana á las once está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
2.º Idem de la entrega á la representación del Estado de los terrenos adquiridos para la Estación ampelográfica.
3.º Instancias solicitando permiso para obras particulares.
4.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

En las minas de Barruelo al descender de un furgón el obrero Ignacio Loyola y Sierra, tuvo la desgracia de caerse con tan mala suerte que sufrió varias contusiones que hicieron necesaria asistencia facultativa.

J. MONTES
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor pral., 62, 1.º

La guardia civil de Villarramiel dá cuenta al señor gobernador civil de la provincia de haber sido sorprendida una partida de juego del llamado vulgarmente monte, en el café conocido por el de «La Aragonesa», cuya dueña se llama Saturnina Vallejo.

ZAPATERIA: recomendamos á LA BARCELONESA por ser la más acreditada de Palencia y llevar más de 14 años de éxito creciente que es la mejor garantía. Modelos especiales en calzados de campo y de aguas. Surtido completo en zapatillas de todas clases conocidas.

La administración de Hacienda reclama de los Ayuntamientos la remisión de los padrones de cédulas personales confeccionado para el año próximo.

El Ayuntamiento de Guaza anuncia vacantes las plazas de guardias municipales del campo y del ganado mayor con el sueldo anual cada una de 450 pesetas, pudiendo solicitarse hasta el 26 y 28 del actual.

El de Monzón la plaza de guarda del campo con 44 fanegas de trigo al año. El plazo para solicitarle es el de 15 días.

Información de «El Día»
Por correo y por telégrafo
LAS CORTES

Madrid 14, 9 r.
Senado

A las tres y media se abre la sesión que preside el señor Azcárraga. Se aprueban varios suplementos de crédito.

Se pone á discusión el presupuesto de Marina, el cual queda aprobado. También se discute el de Gobernación, consumiendo el primer turno en contra el señor Alonso Castrillo. Se levanta la sesión.

Congreso
A las tres declara abierta la sesión el señor Dato.

Se reanuda la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas, haciendo uso de la palabra el señor Fernández Latorre quien dice que el Gobierno ha incurrido en algunas contradicciones al redactar el proyecto.

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Nougués lee algunos párrafos del catecismo que sirve de texto en las escuelas de Santander y ruega al ministro de Instrucción pública intervenga para que no se infiltren á los niños doctrinas que á su parecer son perniciosas.

El señor Rodríguez Sampedro le contesta que no tiene autoridad para definir la doctrina del catecismo.

El señor García Lomas contesta lo expuesto por el señor Nougués.

El señor Díaz Aguado sostiene que el ministro no tiene autoridad para someter á examen las doctrinas que la Iglesia aprueba.

Rectifica el ministro de Instrucción pública y luego el señor Aguado.

El señor Azcárate sostiene que según la Constitución, no está vigente el artículo del Concordato invocado por el señor Aguado y éste pregunta si puede someterse á examen de las autoridades civiles un catecismo que haya sido aprobado por el obispo.

El ministro de Instrucción pública contesta diciendo que intervendrían las autoridades civiles cuando hubiera algún delito.

El señor Sánchez Marco afirma que la Iglesia no se ha conformado con la Constitución de 1876, manteniendo Su Santidad Pio IX las protestas en el artículo undécimo de la misma.

Varios señores dirigen ruegos locales de esc-so interés y el señor Suárez Figueroa hace una pregunta sobre los datos de las elecciones de Barcelona, que da origen á un pequeño incidente.

Continúa la discusión de los presupuestos, desechándose varios votos particulares, quedando terminada la discusión del articulado.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 14, 9 n.
Las elecciones en Barcelona

La derrota sufrida por la solidaridad en las elecciones verificadas en Barcelona, ha sido el tema de todas las conversaciones, dando algunos por cierto, que los carlistas contribuyeron á esa derrota, negándose á votar la candidatura propuesta, y otros al gran incremento que van tomando allí las ideas republicanas.

Interrogado el ministro de la Gobernación, ha manifestado que lo ocurrido en la ciudad condal, demuestra la conducta neutral observada por el Gobierno en la contienda y que los mismos periódicos solidarios de Barcelona, demuestran y confiesan la derrota sufrida.

Hay quien afirma, que la muerte de don Nicolás Salmerón y la política seguida en las Cámaras por los solidarios, motivaron el triunfo de Lerroux y demás candidatos; sin que ésto sea obstáculo para confiar los solidarios en que todavía se registrarán algunas desagradables sorpresas.

Respecto al hecho de que el señor Lerroux pueda ó no sentarse en los escaños del Congreso, el señor Maura ha manifestado que eso depende de los antecedentes que haya, tratándose de diputados electos condenados en rebeldía. Créese que será indultado y podrá venir á las Cámaras.

La firma
Han sido firmados hoy los siguientes decretos:

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Valencia, á don Juan Francisco Fornier.

Idem, id. de la de Badajoz, á don Angel Vera.

Idem canónigo de Jaén, á don Francisco Javier García de Velasco Rizo.

También ha sido nombrado beneficiario tenor de la S. I. Catedral de Calahorra, don Manuel Oruz Torres.

Consejo
Mañana, probablemente, se celebrará Consejo de ministros para ocuparse del resultado de las elecciones de Barcelona. de los debates parlamentarios y de la resolución de varios expedientes de trámite.

El coronel Elías
Se encuentra más aliviado, dentro de la gravedad, el coronel señor Elías.

POR TELÉGRAFO

Madrid 15, 11 m.
El tema del día.—Lo que dice Montero.—Opinión de los conservadores

Es imposible sustraerse al tema del día sobre la derrota de los candidatos solidarios en Barcelona.

Al mismo tiempo se comentan mucho las palabras pronunciadas por el señor Montero Ríos al decir que dicha derrota supone la muerte del proyecto de régimen local, y por lo tanto el fracaso del señor Maura.

Los ministeriales opinan que las afirmaciones del expresidente del Consejo son y pueden calificarse de rarezas de viejos.

Don Eugenio añadió que el señor Maura debiera dimitir por ser un verdadero fracaso la derrota de los solidarios.

Estas declaraciones son comentadísimas en los círculos políticos.

Efecto de la derrota
Telegrafían de Valencia diciendo que ha causado excelente efecto la derrota de los solidarios.

El regocijo es grande sobre todo en los elementos republicanos.

En otras provincias se comenta mucho lo ocurrido.

Accidente desgraciado
Noticias recibidas de Muros (Coruña), dicen que en el momento de estar celebrando junta la Sociedad de Amigos del País de aquella localidad, se hundió el piso en donde se hallaban todos los individuos de la misma, cayendo debajo, con tan mala suerte, que muchos de ellos resultaron heridos.

El pánico que se apoderó fué grandísimo, personándose en el lugar del suceso todas las autoridades y varios médicos, procediendo á prestar los auxilios de la ciencia á los lesionados, alguno de los cuales está grave.

Desórdenes
En Caracas se hallan muy excitados los ánimos habiendo ocurrido desórdenes.

A Berlín
El presidente de Venezuela ha marchado á Berlín según afirma un despacho de Colonia.

Candidato republicano
Comunican de Valencia, que los republicanos en vista del triunfo obtenido en Barcelona por Lerroux piensan presentar candidato al director del diario republicano «El Pueblo».

El asesinato de los guardias de Jerez
Ignórase cual será la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la vista de la causa celebrada ayer contra el «Cojo de Ballén» y «Conejero» condenados á muerte por el Consejo de Guerra á causa del asesinato de los guardias civiles de Jerez.

La madre de la reina
Pasado mañana llegará á esta corte la madre de la reina doña Victoria.

Conferencias
Los señores Maura y Dato han celebrado una extensa conferencia sobre la marcha de los debates parlamentarios.

También celebraron otra el jefe del Gobierno y el señor Canalejas tratando del proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas.

El diestro Gaona grave

Cablegramas de Méjico dan cuenta de la corrida de toros celebrada en Puebla, en la cual sufrió una grave cogida el diestro Gaona.

Se desconocen detalles.
Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 14 Diciembre

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem id. del próximo, etc.

Agenda de bolsillo para 1909

Los hombres de negocios, y en general todo el mundo, deben de llevar este precioso libro de notas, que á la par sirve de cartera, puesto que contiene un bolsillo interior. A mas de la Agenda en blanco dividida por dos, contiene interesantes datos sobre correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas, etc., etc.

La Agenda de bolsillo, elegantemente encuadernada en tela, con bolsillo y lapicero, se vende al precio de 1'50 pts. y 2 pts., según sea de dos días en plana ó de uno. Véndese en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y en la librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10.

ESPECTÁCULOS

TEATRO

Esta noche dos grandes funciones dobles, á las siete y á las nueve, y despedida de la «Muñeca» y demás artistas de varietés.

Titos-muelas
para pienso, se venden Gil de Fuentes, 9, Eugenio Trigueros.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 BARCELONA

Representante en Palencia don Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

¡CATARROSOS!

Pedid siempre las Pastillas de Dr. J. Peña, compuestas de Helenium, Thiocol, Benzato de sosa y Eucaliptol. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional, las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

Calman siempre la tos por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión del pecho, etc., etc.

Precio de la caja, pesetas 1,50
De venta en Palencia: Farmacias de N. de Fuentes Aspuz é Hijo y principales.

Viticultores, á replantar los viñedos!

Vides Americanas—Grandes plantaciones de pies-madres
Variedades únicas que se cultivan recomendadas por la Excm. Diputación de Navarra como de mejores resultados en las prácticas que ha vecino haciendo todos los años.

Aramón x Rupestris Ganzin, núm. 1
Aramón x Rupestris Ganzin, núm. 9
Mourvedre x Rupestris, núm. 1.202

Autenticidad garantizada — Maravillosos resultados
Aquiles Morales y H.º—Monteagudo (Navarra)
Representante para la provincia, D. Maximiano Isasmendi, Mayor principal 184 al 190.—Almacén de hierros, Palencia.

Amuebladora Palentina

TALLERES: ALISAL, 13
Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor, núm. 21

frente á la casa «Singer»
No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

¿Sufre V. del Estómago?
¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V. DISPEPSIA y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalg) y recobrará la salud. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo foliado á quien lo pide.

TOLDOS para cubrir vagones

Se venden bien embreados y á precios arreglados. Diríjirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8, Burgos.

Traspaso

Se hace de un comercio de paños con géneros ó sin ellos, bien acreditado y á precios fijos, por tener que ausentarse sus dueños; para tratar diríjirse á Víctor Herrero, en Villada.

Tratado de Contabilidad por partida doble

Administrativa y Comercial, con el reglamento de Contadores de fondos municipales y arreglada para las carreras de comercio y contadores, por don José Serrano Villarrojé.

Precio: 12 pesetas
De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

ESTABLECIMIENTO  
EN PALENCIA

Calle Mayor principal  
núms. 34 y 36



**Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser**  
Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis  
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO  
EN PALENCIA

Calle Mayor principal  
núms. 34 y 36

# BURLADA

## La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones. cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspuz & Hijo, D. Angel Torres y Sra. Escudero y Compañía.

## Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

**Vacunación**  
Todos los días en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, número 15, y á domicilio.

**Arboles frutales**  
Ha llegado á Palencia, procedente de Zaragoza, el acreditado arboricultor Pascual Ibáñez, hospedándose en el parador de Tomás Medina, calle de Burgos, 23, con toda clase de plantas de árboles frutales.

**Gran vivero**  
Se venden injertos barbados de vides americanas. Los injertos proceden de cepas de los viñedos más acreditados de la provincia. Para tratar con Francisco Zarzosa, huertas altas, Allende el Río, ó afueras de San Lázaro, con Miguel Ibáñez, Letra C, en Palencia.

**Arriendo de pastos**  
Se arriendan los de la dehesa Barrio-Melgar, témino de Reinoso de Cerrato (Palencia) capaces para mil cabezas ó más de ganado lanar, con buenas tenadas y aguas del Río Pisuegra; para tratar en la casa de la finca.

**Arrendamiento de pastos**  
En el Coto de Gallo, situado á una y una y media leguas respectivamente de las estaciones del ferrocarril de Villalquirán de los Infantes y de los Balbases, por carreteras que desde dichas estaciones conducen á Castrojeriz, se arriendan por temporada, ó por año, los pastos y tenadas para ganado lanar, con locales para pastores. Puede tratarse con el dueño en dicho coto.

**Tacos religiosos**  
del Sagrado Corazón de Jesús y del Santo Rosario; en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

**ALMACEN DE VINOS**  
de GURPEGUI, Casado del Alisal, número 20 (frente al portillo de la Plaza de Toros) y Mayor principal núm. 75, Palencia.

Vinos tintos del terreno á 12 reales cántaro, 14 de Aragón y Navarra y clarete á 14 de Alicante y 15 de Valdepeñas. Vinos generosos y de Jeréz. Conservas de todas clases, pera, ciruela, guinda y melocotón á 1 peseta el bote; espárragos á 1,50; alcachofas y guisantes á 45, pimientos á 50 y 45 y tomates á 30 céntimos bote.

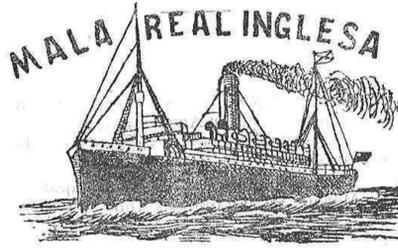
**Se vende**  
Una vaca cruzada de 5 años, la faltan ocho días para parir, en partos anteriores ha dado 35 cuartillos; informará Desiderio Herrero, en Castil de Vela.

**SUSCRIPCIONES**  
Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda» y «La última Moda».

**Carro**  
Se vende uno de par en buen uso; para tratar, con Andrés Ortega en Magaz.

**RECIBOS TALONARIOS**  
PARA LA  
**LOTERIA DE NAVIDAD**  
Se venden en la imprenta de este periódico y se reciben encargos para hacerles con el número impreso.

**Almanaque de «LA ILUSTRACIÓN»**  
De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.



**Vapores correos ingleses**  
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América  
Línea de Cuba y México

El día 22 de Diciembre saldrá de Santander para los puertos de HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO (COATZACOALCOS) el magnífico vapor de gran porte nombrado «SABOR».

Este vapor admite carga y pasajeros de todas categorías. Precios á Habana en 3.ª clase 195 pesetas y 7 de impuestos; en 2.ª clase 425 y 2 de impuestos; en 1.ª clase 525 y 4 pesetas de impuestos.

Precios á Veracruz y Tampico en 3.ª clase 220 pesetas y una de impuestos; en 2.ª 450 y 2 de impuestos; en 1.ª 575 y 4 de impuestos.

**Línea de Montevideo y Buenos Aires**  
El día 15 de Diciembre saldrá de Santander el magnífico vapor «POTARO». Admite pasajeros de tercera clase al precio de 125 pesetas. Unico agente de la Compañía en SANTANDER, es su consignatario D. LUIS DE MARURE, MUELLE, 31

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores. Para toda clase de informes en Palencia, al agente de información don Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2. Los impuestos son por cuenta del pasajero.

## MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para minas—Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión accesorios

Trilladoras Clayton

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rasadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cabas (antes Turco), 5.—Madrid



Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

## SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO Servicio Postal Oficial, creado por real decreto de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, está obligado á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-monedero se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. Oficinas: Goya, 19, Madrid.

## Máquina de vapor

Al contado ó á plazos se vende garantizada, fuerza 10 caballos.—Viuda e Hijos de Antonio Fernández, Corredora, 49, Palencia.

## FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO PALENCIA

## GRANDES VIVEROS DE VIDES AMERICANAS

FUNDADO POR

## DON NARCISO RODRÍGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Villamuriel de Cerrato (PALENCIA)

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Director, don José Escócn.

VINOS	Alcohol Grados	Extracto (al Dato María)	Cenizas	Ácido en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaro	Mañeras reductoras calculadas en glicósidos	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO . . .	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1508	2,1210	3,6000	7,360	Rojo
CLARETE . .	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	8,1530	220

Se remiten catálogos

La correspondencia á la Sra. Viuda de R. Lagunilla, Palencia

## Importante á las familias

En el acreditado GARAGE de Automóviles, Motocicletas, Bicicletas y accesorios de Guillermo del Paso, se ofrece las tan acreditadas máquinas de coser y bordar «Naumann» á 2,50 semanales, al contado 25 por 100 de descuento.

Visitad este establecimiento y se convencerán. No creerse de otros del mismo ramo que desacreditan para cazarles.

Surtido completo de piezas y géneros para las mismas y todos sistemas. Reparaciones garantizadas. Enseñanza á bordar gratis. Máquinas de hacer media y todo género de punto. Máquinas de hacer hojales en blanco, para sastres y fabricas de calzado. Máquina de festonear toda clase de géneros. La marca «Naumann» fabrica 100.000 máquinas anuales y tiene sucursal en todas partes.

Mayor pral., 244 al 254, Palencia.— Guillermo del Paso